Año II. Alicante 12 de Junio de 1880. Núm. 321

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. 20 id. trimestre.
Fuera de España. . 60 id. id.
Números sueltos. 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas: ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Sábado 12 de Junio de 1880.

AGUA NORMANDY.

Recordarán nuestros habituales lectores la série de artículos que dedicamos á tratar la vitalísima cuestion de aguas potables por el sistema de la destilacion en la magnífica máquina Normandy, propiedad de nuestro muy querido amigo y paisano D. Manuel Ruiz Carratalá, y recordarán tambien, por que no hace tanto de esto para haberlo olvidado, que la prensa local toda se hizo eco de la bondad del proyecto que en un principio y para bien de Alicante, concibieron los Sres. Pillet, Mancha y Ruiz, y que por fortuna para todos, este último ha llevado á cumplido efecto: ¡á que hemos de ocultarlo! inmensa satisfaccion sentimos al ver que no han sido todo, como de ordinariamente sucede, proyectos; puesto que hace dias funciona la máquina destiladora instalada en la Cantera, y el vapor de guerra *Isabel la Católica* ha hecho y está haciendo un gran consumo de tan precioso líquido declarado por la ciencia *eminentemente potable.*

Es el proyecto del Sr. Ruiz tan beneficioso, responde á tan urgentes necesidades, que detenernos á elogiarlo seria ofender la ilustracion y buen sentido del vecindario. Los proyectos que como el que nos ocupa, consiguen vencer grandes obstáculos y realizan al fin un gran bien, no necesitan esos ditirambos que suelen prodigarse por plumas interesadas á los *negocios* no muy limpios que labran fortunas colosales. Este es despues de tantos como hanse concebido, el que ha llegado á vias de hecho; porque es viable, tiene inmensas ventajas sobre los demás y sobre todo, el caudal de aguas no corre riesgo de disminuir.

El Sr. Ruiz, jóven emprendedor, amante de su país hase aconsejado de la prudencia y oido la voz del patriotismo y ha arriesgado un gran capital para aliviar en no pequeña parte la inmensa desdicha que pesa sobre un pueblo que se muere de sed. Una vez que esta semana próxima esté definitivamente limpia la tubería é instaladas las fuentes, el vecindario podrá obtener un cántaro de agua *á domicilio* por 10 céntimos de peseta, y segun noticias, se pagará en la fuente dos cuartos por cántaro, precio equitativo, si se considera el exhorbitante que obtiene el de la Alcoraya, y la no potabilidad de las otras aguas que se ofrecen al vecindario en tan corta cantidad que no bastan ni con mucho para atender á la higiene, dándose el caso de que las pobres mujeres no pueden llenar un cántaro de agua despues de muchas horas de esperar turno, y eso que aún no hemos entrado en el estío, temporada en que todavía es mas alarmante la falta de aguas; porque es aquella en que nos visitan los forasteros y Alicante tiene un gran aumento de poblacion; considérese pues, los beneficios que el Sr. Ruiz presta al vecindario dotándole de agua.

Terminemos estas líneas escritas al correr de la pluma con la afirmacion de que las aguas Normandy, segun dictámen facultivo, son eminentemente potables, y, es deber nuestro ilustrar la opinion, pues, por un efecto de la ignorancia, se cometen diariamente muchas faltas, muy fáciles de evitar y que muchas veces comprometen de un modo irreparable los intereses mas apreciados.

ESPECTÁCULO EDIFICANTE.

El debate entre liberales dinásticos y conservadores dinásticos ha entrado ahora en el período edificante y provechoso de las recriminaciones personales, cuando los contendientes sacan á relucir los trapitos sucios de la colada. El conde de Xiquena fué acusado de inconsecuencia por el Ministro de la Gobernacion, y éste lo ha sido á su vez por el conde de Xiquena. ¿Quién tiene razon? Los dos. ¿Quién tiene la culpa? La falta de moralidad política en este desgraciado país, que consiente la autoridad de los políticos que se equivocan, no una vez sola, sino una série indefinida de veces, políticos que debian retirarse al hogar doméstico, y en vez de hacerlo así, gobiernan hoy á nombre de las ideas que combatieron desenfrenadamente ayer, sin perjuicio de gobernar mañana á nombre de las ideas que hoy persiguen á sangre y fuego desde el poder. Así resulta que el escepticismo se estiende á todas las capas sociales y no queda mas fé que en la fuerza y en la dominacion, pareciendo todos los principios verdaderas declinaciones de un mismo nombre: el poder.

Ahí está el Sr. Romero Robledo retratado por el señor conde de Xiquena que no nos dejará mentir.

En 17 de Noviembre de 1871, pronunciaba el Sr. Romero Robledo un discurso en el Congreso calificando de *reaccionario* á don Manuel Ruiz Zorrilla; y hoy tiene en el destierro á D. Manuel Ruiz Zorrilla por *demagogo.* En el mismo año, el que era mas avanzado que el Sr. Ruiz Zorrilla, da un salto por encima de éste y se declara constitucional para ejercer el cargo de ministro de S. M. el rey D. Amadeo de Saboya, pronunciando otro discurso parlamentario en el que declara «funesta para la pátria la restauracion de la madre y del hijo.» segun frases textuales del estracto oficial. Y hoy es ministro á nombre del hijo. Combate el sufragio universal en 1872 y le defiende en 1876, para mutilarle en 1877.

Todo esto le ha dicho y le ha probado el conde de Xiquena al Sr. Romero Robledo en la última sesion del Senado, quedándose tan fresco el jóven ministro como si le hubieran hecho aire con un abanico. Todos estos cambios de la dinastía de los Borbones á la revolucion y de la revolucion á la dinastía de los Borbones, parecen moneda corriente y verdaderas bagatelas al señor Romero.

No solo esto, sino que el Sr. Romero que ha sido ministro de la revolucion contra los Borbones y ahora es el ministro de los Borbones contra la revolucion, aún preguntaba al conde de Xiquena: «¿qué reservaría su señoría para aquellos que han ganado grados, mercedes, honores, condecoraciones, que han hecho su carrera en ese tiempo, y que despues de todo se han abrazado con otros hombres que representan otras ideas, y que viven en perfecta armonía, en gran consorcio, y que está recien celebrada la boda con los elementos que representa su señoría?»

Nada: lo que debiera hacerse con esos hombres que lo deben todo á la Revolucion y ahora viven en consorcio con los amigos del conde de Xiquena, es lo mismo que se ha hecho con el Sr. Romero Robledo: hacerles ministros ó darles posiciones oficiales.

Con el ejemplo del Sr. Romero Robledo ¿que de emulaciones no se han de despertar? ¿Y que les ha de decir á él esos que han hecho su carrera durante el período revolucionario y ahora le empujan?

Pero no es esto lo mejor. En las barbas de ex-ministro de D. Amadeo, un senador catalan, el marqués Ciutadilla, se permite la pequeña espansion de calumniar á la Revolucion de Setiembre, ahora que está vencida, diciendo que «fué una horrible tormenta que habia asolado el suelo (sic) de la pátria;» y esto lo dice el bueno del Ciutadilla apoyando un voto de confianza á uno de los rayos de esa tormenta que *asoló el suelo;* (estos catalanes son el diablo en punto á Retórica) de la pátria; y el rayo que asoló el suelo oye impávido la imprecacion del Ciutadilla y acepta su voto de confianza.

¿Conciben nuestros lectores tantas monstruosidades juntas? ¿Qué queda aquí, en este desdichado país, despues de semejante espectáculo?

¡Algo queda! Una fé que no se estingue: la que por boca de los senadores Sres. Rivera y Moncasi, se levanta á protestar ante el mundo de las imprecaciones del catalan marqués Ciutadilla y á reivindicar las glorias de la Revolucion de Setiembre, hoy que casi es un delito el culto de sus ideas y patente de proscripcion el amor á sus principios.

¡Algo queda! La autoridad de los partidos

que no han renegado de la virtud del fluido eléctrico de aquella tormenta que maldice el marqués de Ciutadilla; la consecuencia y la fé de los que han podido conservar ambas virtudes enmedio de este caos de inconsecuencias y escepticismo.

LOS TELEGRAFISTAS.

Despues del discurso que hizo en el Congreso el Sr. Martinez (D. Cándido), bastante notable, á nuestro juicio, por la riqueza de detalles que acumuló, revelando con ello un gran estudio; despues de la respuesta, demasiado seca y poco política, á juicio nuestro, que las meditadas é intencionadas consideraciones del señor Martinez merecieron del individuo de la comision Sr. Arenillas; despues de los votos que se dieron, de los que no se dieron y del resultado que tuvo la escaramuza, dando lugar, por cierto, á reproches y recelos entre los diputados de la mayoría, el asunto, sin que tenga una gran importancia, ni nosotros se la concedamos, tiene, sin embargo, interés, en primer término, porque revela el estado de una parte de la mayoría, que tira á la independencia en cuanto la deja de la mano el Sr. Romero Robledo (que se encontraba en el Senado); y sobre todo, porque dadas las condiciones singulares de nuestro país, el cuerpo de telegrafistas es un cuerpo que merece, por el servicio que presta, más estudio y más cuidado que otros organismos de la administracion.

Considerando los gravámenes verdaderamente angustiosos que aflijen á todas las clases del Estado, acusa violencia que á una de ellas se le concedan rebajas que podrian pasar por un privilegio, pero como se argumenta con la comparacion, y es indudable que cualquiera que sean las faenas del ejército activo, son mayores, por lo ordinario, en nuestro concepto, las del cuerpo de telegrafistas, no nos ha maravillado que tambien del lado de la mayoría se hayan pronunciado votos favorables á la enmienda de que se trata, hasta el extremo de que la mayoría, por lo que unos hicieron y otros omitieron, es quien ha dado las tres cuartas partes del triunfo á los telegrafistas, triunfo efímero seguramente, pues pronto todo se habrá borrado, pero bastante espresivo para que no deje algun rastro en el porvenir.

Concluyamos ahora estas reflexiones con la lista de los señores diputados que votaron en pró de la enmienda del Sr. Martinez:

Señores Zurita, Moral, Gil Berges, Navarro Rodrigo, Romero Ortiz, Hernando Rubio, Lacadena, Galante, Guerrero (D. Teodoro), Carvajal, Rioflorido, Sangarren, Armiñan, Avila Ruano, Sanz, Baselga, Ruiz Martinez, Rodriguez Villanueva, Moradillo, Lopez Dominguez, Linares Rivas, Gonzalez (D. Venancio), La Portilla, De Miguel, Sagasta, Becerra, Ruiz de Velasco, Aguera, Enriquez, Bosch y Labrús, Casa Irujo, Fiori, Berdugo, Torres, Orozco, Martinez Campos (D. Miguel), Ruiz Capdepon, Maspons, Hernandez Iglesias, Toro y Moya, Alvarez Mariño, Rico, Carreño, Rius Taulet, Abarca, Castellet, Candau, Gonzalez de la Vega, Ochando, Baillo, Angulo, Moret, Gasset, Leon y Llerena, Leon y Castillo, Vinent, Apezteguia, Portuondo, Labra, Martinez (D. Cándido), señor Presidente. Total, 64.

A esta votacion se adhirieron en la sesion de la noche los Sres. Batanero, Groizard, Castelar, Martos, Moreu, Merelles, Balaguer, marqués de la Vega de Armijo, Vivar, Daban, San Miguel y Pidal.

Pero ya lo hemos dicho, volverá á presentarse de nuevo la cuestion y la Cámara volverá sobre su acuerdo.

EL INCIDENTE DEL SENADO.

En hora mala el señor conde de Xiquena, llevado de su genio batallador, se encaró con la minoría democrática del Senado, acusando al antiguo partido radical de haber traido al rey D. Amadeo, para arrancarle despues la corona, quitando la vida á la reina doña María Victoria. Nuestros amigos salieron noblemente á la defensa del antiguo partido radical, y hubo el señor conde de explicar satisfactoriamente sus palabras, dando así la razon á los que con dignidad y entereza volvian por los fueros de la verdad y de la justicia. Nunca como en tiempos de desgracia los hombres públicos tienen obligacion de luchar por el honor del partido á que pertenecen y por la justicia de la causa que representan. Y con satisfaccion consignamos el proceder dignísimo de nuestros amigos los Sres. Rivera, Moncasi, Galdo y La Orden, que con noble entereza demostraron la sinrazon y falsedad con que se pretente inculpar al partido democrático por el hecho de la renuncia espontánea del rey don Amadeo de Saboya.

El Ministerio y las mayorías de ambas Cámaras cumplieron en aquella ocasion con sus deberes, sin que se pueda, con fundamento, hacer contra aquel y estas, imputaciones como las que los conservadores vienen repitiendo, sin alegar en su favor demostracion alguna.

Razon tenia el Sr. Rivera para rechazar con noble indignacion cargos tan gratuitos; con oportunidad y discretísimamente el Sr. Moncasi devolvia las acusaciones de violencia que á los demócratas se dirigieron, recordando el cobarde asesinato del general Prim, el regicidio frustrado de la calle del Arenal y otros hechos á que no podemos referirnos, pero que indicó gráficamente el senador aragonés; digno y enérgico estuvo el Sr. Galdo aceptando todo género de responsabilidades que á los demócratas se exijan; y con no menor energía y con franqueza valerosa el Sr. La Orden hizo afirmaciones que promovieron interrupciones ruidosas, llegando la agitacion hasta el extremo de que algunos senadores gritaran *fuera*, faltando á toda clase de respetos y conveniencias, segun demostraron los señores Rivera y Moncasi, que acudieron á la defensa del derecho que al Sr. La Orden asistia, rechazando todo género de imposiciones.

Felicitamos á nuestros queridos amigos por su digna actitud, y dispénsennos los lectores sino detallamos el incidente, por temor á la ley de imprenta.

(De *El Demócrata*).

Dedica ayer un largo suelto *El Constitucional* para convencer al *Eco* de que ciertos actos revelan impremeditacion, y que hay acuerdos desdichados. Pero como *El Eco* en lo que á la carta de sus correligionarios se refiere, no quiere ver claro ni comprender las cosas, hará caso omiso de lo que dice *El Constitucional* y los periódicos de la córte sobre el particular.

¡Si conoceremos nosotros al *Eco de la Provincia*!

Cortamos del *Graduador:*

«Los 15 de la carta dirigida á D. Antonio Cánovas del Castillo, preparan una comida en la fonda de Bossio, en honor de D. José Santonja, que llegará á últimos de este mes á esta capital.

Habrá esplicaciones francas, y volverán á estrecharse las antiguas relaciones.

De los 15, solo dos se suponen imposibilitados de asistir á semejante banquete, si es que se lleva á cabo.»

No sabemos si dar crédito á las líneas que dejamos copiadas; pues es en verdad bien triste cosa encontrar á la vuelta de algun acuerdo de los conservadores-liberales un banquete, como si las cuestiones políticas se resolviesen en la mesa de los restaurants.

No dá *El Eco de la Provincia*, segun exigia *El Graduador*, el nombre de los que besaron á Roncali, ni de los que pasean por las antesalas de Palacio y que son demócratas, ni de los que fueron esbirros de Irriberri.

Nos duelen estas cosas y creemos ver á través de las columnas de un periódico al áspid que se arrastra por el lodo inmundo: ¿para qué esas tretas de no muy buena ley? Por otra parte, no siempre *El Graduador* recuerda que para negar á otro la exactitud de lo que afirma, se necesita tacto y delicadeza, y los términos deben ser corteses.

Podemos, pues, esclamar, queda terminado este incidente.

Si nuestro estimado colega *El Eco* quiere tomarse el trabajo de leer los periódicos de la córte *El Liberal* y *El Correo*, verá confirmada la noticia que dimos de que el señor Marqués de Rio-Florido habia recibido una carta firmada por gran número de electores aprobando su evolucion política.

Sirva esto de contestacion al suelto que nos dedica ayer y el decirle que no estamos en relaciones íntimas con el Sr. Marqués nuestro paisano, para que nos facilite su correspondencia privada.

Segun la vigente legislacion de instruccion pública, durante el próximo mes de Julio, deben celebrarse oposiciones en esta capital para proveer las escuelas vacantes en esta provincia, que son las siguientes:

Superior de niños: Jijona, con 1.125 pesetas de dotacion. Elementales de niños: Penáguila, con 825 idem. Sella, con 825 idem. Polop, con 825 id. Bolulla, con 285 idem.

Los labradores no ganan para sustos. A punto de empuñar la hoz para recoger los cereales, despues de una primavera llena de esperanzas, se vuelve atrás la temperatura recordando los últimos dias de febrero, con un frio extemporáneo que disminuye en gran parte el beneficio de los temporales recientes.

El conocido abogado de Novelda D. Jose Jover ha sido absuelto por la Sala de lo criminal en la causa que se le seguia sobre supuesto desacato al Juzgado de primera Instancia.

No es este el único triunfo obtenido por nuestro estimado amigo: con la constancia que le es propia aspira á conseguir un resultado favorable en la célebre causa que sigue contra un cura, en la cual se celebrara dentro de muy breves dias la vista pública.

Enviamos nuestra felicitacion al Sr. Jover.

El Serpis se ha hecho célebre por su intemperancia.

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«Nuestro colega *El Serpis de Alcoy* dice que «al trascribir nosotros una carta de su corresponsal en Gandía, dejamos en el tintero el lugar donde los sucesos en la carta señalados tenia lugar.» El colega consigna anteriormente que no ha leido el número de nuestro periodico y que hace mérito de un dicho. Sentimos que no nos haya pedido con entera franqueza el número 4.011 de nuestra publicacion correspondiente al dia 3 del presente mes, donde entre otros sueltos se lee uno que comienza con las siguientes palabras: «Párrafos de una carta de Gandía publicada por nuestro colega *El Serpis de Alcoy*, etcétera.»

Ya vé pues el colega que el *descuido imperdonable* no es en esta ocasion de *El Mercantil Valenciano* y si de *El Serpis*, que á pesar de fundarse en dichos, califica con tanta ligereza. Por lo demás nunca hemos torcido el sentido de ninguno de los escritos del *Serpis*, ni con intencion ni sin ella, ó nos es muy flaca la memoria que agradeceriamos refrescase el colega.

Si lo esrrito por el corresponsal de Gandía ha sido fundado tambien en dichos y luego ha habido necesidad de desmentirlo, enhorabuena que en debida forma se hubiese pedido una rectificacion y.... en paz.

GACETILLAS.

Recreo Alicantino.—La Junta directiva de esta sociedad, ha convocado á la general para mañana á las cinco de la tarde, con el objeto de tratar asuntos de gran importancia para la misma.

La Flor del Pensamiento.—Poesías del Sr. Perez Aznar, hállase de venta en la imprenta de los Sres. Costa y Mira y Marcili, y en las encuadernaciones de D. Vicente Lledó, calle Mayor y D. Valeriano Iborra, Mendez-Nuñez, al precio de 4 reales ejemplar.

Venta.—En la Plaza del Mar, núm. 15, frente á la casa Ayuntamiento y al lado del Consulado, se venden á dos cuartos números sueltos del periódico democrático histórico *La Union*, que se publica en Madrid.

En el mismo punto se admiten suscriciones por trimestres á dicho periódico, para dentro y fuera de la capital.

A los comerciantes y vinicultores.—En el taller de tonelería y cubería de Manuel Torrent y Maruenda, situado en el Babel, frente al varadero, encontrarán toda clase de vasigería á precios sumamente económicos.

Dicho señor ofrece sus servicios á todos los que deseen honrar su taller con la prontitud y esmero que se desee, tanto en Conos, Trasports,

Memioch, pipa catalana, medias, cuartos, etcétera, etc., á saber:

Conos, madera pino habeto, 15 aros hierro, con su válvula, apurador y grifo, de cabida 1000 arrobas, á 0·50 de peseta la arroba.

Conos de 2000 arrobas con las mismas condiciones y un aro más á 0,45 pesetas.

Idem 3000 idem idem. 17 aros á 0,40.

Idem 4000 idem idem. 18 idem á 0,36.

Idem 5000 idem idem. 19 idem á 0,34.

Idem 6000 idem idem. 20 idem á 0,32.

Y hasta 10.000 con aumento de hierro á 0,30.

Trasports todo roble con 8 aros dobles de hierro y 4 de madera de 580 á 600 litros de cabida y 110 á 120 ks. de peso, aguados con agua del mar con su tapon á 46 pesetas.

Idem idem idem peso de 75 á 80 ks. á 31 idem.

Memioch casco castaño fondo roble, cabida 640 litros á 30 idem.

Idem. idem. con idem. de 600 litros á 28 idem.

Medio Memioch de roble de 350 á 400 litros, á 25 idem.

Idem idem casco castaño, fondo roble, á 23 idem.

Pipas catalanas, medias, cuartos y toda clase de barriles á precios sumamente reducidos.

VARIEDADES.

ECONOMÍA SOCIAL.

AVARICIA, DISIPACION Y LUJO

Los consumos son públicos ó generales y privados ó personales, ocupando unos y otros la atencion necesaria por parte de la ciencia económica. Nosotros, estos mal pergeñados renglones, vamos á hacer caso omiso del consumo público, y á limitarnos sola y exclusivamente al personal, si bien de una manera breve.

Estos consumos (los personales), dice mi querido y distinguido maestro el Sr. Carreras y Gonzalez, y con él repito yo, *tienen su límite máximo y su límite mínimo: el segundo, marcado por las necesidades de las personas; el primero, por la cantidad de beneficio que en la produccion se ha obtenido.* Este principio es innegable y verdadero, porque no puede ni debe gastarse menos de lo que es necesario para las necesidades mas urgentes y perentorias, ni mas de aquello que nuestro beneficio supone. Ahora bien, ¿se observa este intachable principio económico en la vida doméstica? ¡Ah! desgraciadamente no. Son bien pocos los individuos que tienen la prevision necesaria para observarle *instintivamente.* Y digo instintivamente, porque la ciencia económica es hoy poco conocida en su parte teórica, por mas que muchas de sus doctrinas residan por naturaleza en la *razon* del hombre. Pero volvamos al asunto. De la poca ó ninguna observancia del anterior principio, nacen tres males grandísimos, funestos y verdaderamente sensibles para la sociedad en general. Estos tres males ó enfermedades sociales se conocen con el nombre de *avaricia, disipacion y lujo.*

¡La avaricia! Funesta sima que pretende ocultar en su abismo tesoros y riquezas mentidas, y que precipitan al hombre á la condicion mas repugnante y miserable, oscureciendo su camino, mancillando su fin y encaminándole por la senda de su perdicion completa.

¡La disipacion! Derroche y desperdicio de los capitales del hombre, que va haciéndoles desaparecer y disiparse como los fuertes rayos del sol rasgan y disipan los débiles velos de una niebla, dejándole tan solo el triste recuerdo de lo pasado, envuelto en los vapores del placer, y llevándole al presente por una senda de abrojos y sufrimientos, como castigo á su poca prevision!

¡El lujo! Espejo falso que deslumbra con su luna la imaginacion del hombre; le trasforma, le fascina, le hace ver en él mil imágenes arrebatadoras, que se apoderan de su cerebro y que le arrastran por la senda del más abominable vicio; del orgullo!

¡Ah! Ahí teneis las tres plagas peores que pueden emponzoñar con su tacto solo las sociedades todas. No podemos decir cuál es la mejor, porque entre lo malo no cabe eleccion, debe desecharse todo y tratar de sustituirlo por lo bueno. Mala es la avaricia, mala es la disipacion, y malo es el lujo. ¿Sabeis todos y cada uno de estos males á donde conduce al hombre, en el último fin? Pues á la miseria y á la degradacion. El avaro es un miserable criminal, porque se roba á sí mismo la satisfaccion de necesidades absolutas, y roba á sus semejantes la satisfaccion de necesidades con su avaricia, puesto que les priva de lo que atesora y esconde. El disipador llega á ser igualmente miserable con la conclusion de capital que desperdicia, y el que subyuga al lujo, camina más ó ménos ligero á la miseria, segun sostenga ó aumente ese lujo. Pero ¡ah! Estos males tienen indudablemente su antídoto en el ahorro. Limitemos nuestros gastos á la satisfaccion de nuestras primeras necesidades en primer término, y despues atendamos á las que figuran en segundo lugar, y satisfechas éstas, guardemos, ahorremos el resto del beneficio en prevision del futuro; y si los tres males mencionados, es decir, la avaricia, la disipacion y el lujo, conducen al hombre á la miseria y á la degradacion, el ahorro, por el contrario, con su fecunda práctica le conducirán al deshogo proporcionándole una vida cómoda, y le elevará gallarda, noble y magestuosamente, conforme al fin para que ha sido creado.

J. M. Cañizares.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de ayer á las de igual fecha de hoy.

ENTRADOS.

Pol gol. Mercedita, c. Vallés, de Portvendres, con efectos.

Laud Ricardo, p. Rubio, de Valencia, con id.

Balandra Victoria, c. Aller, de Cádiz, con tabaco.

Vapor francés Gallea, c. Verrier, de Valencia, con efectos.

Laud San José, p. Gomez, para Albuñol, con vino.

Id. San Vicente, p. Roig, de Salobreña, con azúcar.

Vapor Alcira, c. Vives, de Valencia, con efectos.

Id. Barambio, c. Canal, de Almeria, con id.

DESPACHADOS.

Vapor Amalia, c. Franco, para Oran, con efectos.

Pol. gol. Maria, c. Gimenez, para Vigo, con idem.

Vapor Barambio, c. Canal, para Valencia, con id.

Laud Joven Antonio, p. Olivares, para Torrevieja, con id.

Id. Francisqueta, p. Carles, para Blanes, con idem.

Id. Ricardo, p. Rubio, para Málaga, con parte.

Id. M.ª Concep. Angeles, p. Quesada, para Torrevieja, con lastre.

Id. Pompeyo, p. Juan, para Vinaroz, con idem.

Id. Artenisa, p. Giner, para Sevilla, con esparto.

Balandra S. Antonio, c. Zaragoza, para Cette, con pipas vacias.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.